



ACTA DE REUNIÓN

COSOC DE LA VIVIENDA DE VALPARAÍSO

Lugar:	SERVIU	
Hora:	12:30 hrs	
Tipo de Reunión:	Híbrida	
Asistieron:	Consejeros COSOC de La Vivienda de Valparaíso	
	Presencial Claudio Carrasco Mauricio Contreras Guillermo Risco Edgard Eldredge	Virtual Jaime Olivares Claudia Espinoza Kasandra Leiva Gonzalo Tellería Carlos Vásquez Alex Arancibia

Esta Sesión se lleva a cabo con el objetivo de generar insumos para ser considerados para la elaboración de la propuesta de modificación de la Ley 20.500.

Sin duda esta ley, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública fue un paso importante para profundizar la democratización del vínculo entre el Estado y la ciudadanía. Sin embargo, los diagnósticos desarrollados en la academia, en la sociedad civil y en diferentes instituciones del Estado identificaron múltiples debilidades en la implementación del marco normativo: no establece obligatoriedad, glosa presupuestaria, ni fiscalización, entre otros aspectos.

Una de las formas de superar estas debilidades es reformar el marco normativo. En ese contexto, se desarrollará un proceso participativo para generar insumos que serán considerados en la elaboración de la propuesta de reforma a la Ley 20.500.

PROCESO PARTICIPATIVO

1. Primera Etapa; Diagnóstico administración central, regional y municipal con encargados PAC y COSOC.
2. Segunda etapa es un recopilado, que consta, de opiniones de la sociedad civil y diálogos con organizaciones sociales.
3. Posteriormente viene una tercera etapa que consta de una consulta ciudadana virtual, considerando la participación de todos/das.
4. Termina con una cuarta etapa donde se hace la sistematización de todas las consideraciones y opiniones una síntesis de todo lo que la ciudadanía, dice y opina al respecto.

5. Luego se hace la devolución de los resultados hacia la división de organizaciones sociales, hacia la autoridad, (director), y del director hacia la secretaria nacional de Gobierno, luego hacia el ministerio del interior y desde allí hacia el presidente de la República, para incorporar estas modificaciones en la ley 20.500. Esperando que este sea el desenlace de este proceso lo que queda de este año 2023 y el próximo año 2024.

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 20.500.

1. ¿Qué aspectos se podrían incorporar para fortalecer la participación ciudadana en las diferentes etapas de la política pública? Es decir, en la etapa de diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, planes o programas públicos.

- **Opiniones vertidas por los asistentes**
 - Edgar Eldredge (COSOC). Responde que es muy relevante modificarla en lo que corresponde al trabajo de los consejeros en el área del ministerio vivienda, indistintamente, que no es vinculante se trabaja, con las comunidades en este ámbito el tema.
 - La importancia que sea vinculante en definitiva en todas las etapas de diseño, ejecución y evaluación de proyectos, planes y programas y junto con ello se vuelve mucho más importante dado también que en todos los cerros como consejero y estando envuelto en el tema del ámbito de la vivienda.
 - Los que están relacionados con los temas de vivienda del sector de placilla han tenido “muchas problemáticas con el tema de las inmobiliarias”
 - Esto es una consecuencia que las políticas públicas si bien el Estado invierte en recursos tiene que ser vital en la constitución que hay en definitiva eso queda como una isla lo que es la inmobiliaria las EGIS y no hay mayor participación más de lo que exige el papel por no tener la información a cabalidad los vecino/as desde los cimientos hasta que termina el proceso, tanto administrativo como en la legalidad.
 - Es súper importante como consejo de la sociedad civil y el MINVU, en este caso tengan las herramientas y de esta forma provocar la confianza en las personas usuarias/os, junto con ello también provocar la participación donde ellos obtengan una información real y que también el Estado tenga una mesa de fiscalización tanto de los consejeros de vivienda como también de los profesionales que trabajan en el ministerio o en el SERVIU de Valparaíso,
 - También obtener un trabajo con mayor organización y dialogo de las familias y esto sea una consecuencia que muchos comités de vivienda, la proliferación de las tomas y campamentos se haga un aprovechamiento de las familias por sus necesidades y porque las familias no tienen la información suficiente aun así teniendo las herramientas tecnológicas digitales muchos hacen abusos de aquello por falta de información esto debe ser un aspecto muy relevante a considerar.
 - COSOC Claudio Carrasco opina que hay que considerar que SERVIU es vivienda y ciudad, por lo tanto, esto no hace que llegue proyecto, problema o programas que tengan fluidez.



- Luego había una evidencia clara del principio de lo no vinculante que era la finalidad, concejal en el COSOC obviamente eso, siempre se ha declarado.
- Si bien se tiene un reglamento con un presupuesto asociado, hoy realmente se manifiesta que COSOC no tiene presupuesto asociado, por el hecho de no aparecer en el organigrama. Cree que hay una importancia a considerar que es además que aparezca en el organigrama del SERVIU O MINVU,
- Que tenga una representatividad, regional y hasta que nivel se llega con esa representatividad y en que escalas sean representativos de una provincia como se vincularían entre sí que socialización tiene el COSOC dentro de la región. Se refiere a la socialización que tiene el COSOC en cuanto a la información que le llega a la ciudadanía para poder finalmente conformar el COSOC.
- Habla de qué participar en la etapa de demanda de proyectos, planes, programas en la definición de sus proyectos en la fiscalización, de esos proyectos, planes y programas y en la socialización se cree que el MINVU no ve el potencial que tiene este cuerpo del COSOC, para ser un elemento vinculante entre la ciudadanía y la operación del estado esto es una posibilidad súper evidente de las bondades que tiene este órgano COSOC, para hacer la socialización, en el proceso de vinculación con la ciudadanía, tanto de ida como de vuelta de ida se refiere a cómo llevar las actividades y de vuelta se refiere a cómo llevar la información de los proyectos planes y programas que se estén desarrollando o los que se podrían llevar en cartera o recoger la información de la ciudadanía

COSOC, agrega que esto es una discusión necesaria y obedece a la ley de participación ciudadana que viene de acuerdos internacionales.

- Aparece esta ley 20500 como, participación ciudadana, pero es una ley que no tiene nada, pero aparecen internacionalmente, participando organizaciones de la sociedad civil.
- Con respecto a la participación ciudadana, hay bastantes ejemplos: uno de ellos fue el “Quiero mi Barrio” en Placilla de Peñuela en Valparaíso, lo hizo la presidenta Michelle Bachelet. Aquí los dirigentes sociales fueron capaces de gestionar un proyecto hace 15 años atrás de 12.000 mil millones de pesos con ese dinero se hizo una ciudad en Placilla cuando este sector que era un potrero, esto se realizó con una orgánica tripartita por un lado estaba el MINVU, por parte del Estado estaba el municipio y las organizaciones sociales que se cobijaron bajo el consejo nacional
- Con este dinero fueron capaces de hacer 2 puentes pavimentar todo, construir el Estadio que tiene Placilla un Parque Urbano las plazas y sedes sociales y dos calles importantes
- También hubo una capacitación a los vecinos de esta forma se dio a conocer la capacidad que tienen los dirigentes sociales para gestionar proyectos grandes en conjunto con personas profesionales gracias a esto se construyó una ciudad.
- Este polígono que fue diseñado para ser este proyecto en un momento el alcalde de turno se salió de este polígono y saco \$800.000 mil pesos en esa época para pavimentar las calles de la industria se recurrieron a tribunales y la obra se detuvo por espacio de un año, pero el estado debió reintegrar \$ 3.000.000 millones de pesos más ósea fueron \$ 15.000.000 mil millones más

- Esto significa que los dirigentes tienen la capacidad para gestionar cosas, hoy en día estos dirigentes son capaces de cambiar la ley 20500, eso dependerá de los dirigentes cuando en el parlamento se discuta esta ley los dirigentes como COSOC de SERVIU, planear sus posiciones, para que no quede la ministra o ministro haciendo solo este proyecto y que sean respaldado por los dirigentes sociales.

COSOC Mauricio opina que la figura del expresidente va mucho más allá de SERVIU. Se está hablando de una ley para establecer estos conceptos del consejo de la sociedad civil en los organismos del Estado departamentos del municipio.

- Cuando nace la ley de juntas de vecinos 16.880. le entrega amplias facultades de participación a las organizaciones incluso las reuniones comunales tenían participación en el presupuesto del municipio y tenían además participación en el consejo, en lo que se denominaba una cuarta, tenían un 0,5% tenían derecho a voz esta historia desaparece con la dictadura las organizaciones sociales se desarmaron.
- Cuando se vuelve a la democracia se instala el gentilismo, asistencialismo y además el uso político de las organizaciones. Esta ley viene a recuperar parte de esto, pero establece el consejo de la sociedad civil viene a remplazar a las dos cajas del consejo social económico.
- Lo otro que los limita es que se establece como si fuera un tema elitista porque este concepto porque se atiende a las mismas personas en circunstancias de y no entran personas nuevas.
- La ley 20500 nace con (pifias), la falta de fiscalización y también tienen que ver con la falta de sanción porque las autoridades retrasaron las aspiraciones, constituciones de los COSOC un municipio se demoró 9 años el sistema de constitución que siempre había solo dos y se conforman con 5 y este es un gran fracaso de este tema
- En cuanto a sanción que no obliga a nada, que pasa si la autoridad no cumple con el reglamento y no se reúnen en caso del COSOC en las municipalidades y también tiene que ver con la metodología que se establezca para que uno participe la metodología no se establece que la participación en la metodología que se basa en información y la consulta, teniendo presente que estamos en una democracia representativa.
- Requiere modificaciones que haya en algunos casos la voz de los consejeros en algunas instancias en caso del COSOC municipal que el presidente nos sea el alcalde
- Que el presidente sea un miembro del consejo para que se pueda realmente articular y que se hagan las cosas que hay que hacer y que el alcalde tenga la obligación de participar,

Es muy importante que se modifique y se tome en cuenta las cosas básicas sobre la participación y que se establezca el tema sobre los COSOC. Al año 2018 había 17 municipalidades que no estaban conformadas tal vez ahora puede haber más.

- No hay fiscalización ni sanción, además la Ley 21.146 funciona bastante bien porque estableció si un funcionario no cumplía con los tramites que tenía que hacer la tramitación cometía faltas graves y había sanción si se estableciera que un alcalde o un jefe de servicio comete abandono de algunos deberes



La opinión de la consejera del COSOC Claudia ella expresa que:

- 1° - Debe ser vinculante que todas las agrupaciones de COSOC deben ser vinculante ante la autoridad
- 2° - Hay dos factores que se necesita apoyo de las comunidades que pueden ser las unidades comunales las agrupaciones, para poder llegar a transmitir toda la información se debe tener un apoyo frente a ellos y trabajar a la par eso es fundamental
- 3°- Los miembros del COSOC tener la información de lo que se está haciendo por sector, o por comuna.
- Porque si le preguntan aun COSOC que trabajos, está realizando SERVIU deben buscar información por fuera por diarios o terceros, parte de esta comunicación debe ser directos con los territorios que puedan tener la información de lo que se está haciendo o se va a realizar en las distintas comunas porque tienen representante de todos y partir desde las bases de los presidentes dirigentes para que ellos estén bien informados y desde ahí se base la información

La otra opinión de la consejera del COSOC Casandra ella expresa:

- El tema del acceso a la información a veces llega información desfasada en las fechas y eso impide tener una información, adecuada.
- Si el MINVU tuviera algún acceso o dar alguna forma de conocer las acciones que se van a realizar o tener una bajada o un canal más efectivo de información

Consejero COSOC Carlos consulta:

Dentro de las sesiones que se realizaron años anteriores había una solicitud que había quedado en acta en relación con del acceso a la información. Había una solicitud que se hizo desde COSOC, que pudiera tener dos posibilidades de interacción.

- 1.- La posibilidad de incorporar una pestaña en la página principal de SERVIU, que fuese destinada al COSOC, de la región de Valparaíso para transmitir información como medio de acceso directo a lo que nos convoca
- 2.- La posibilidad de generar gestionar o ver la posibilidad de contar con recursos para que las sesiones se realicen en el interior de las regiones. No centralizadas solo en Valparaíso y que se realizaran asambleas generales y asambleas por provincias.
- Sobre este tema se ha logrado avanzar o sería bueno volver a ponerlo en carpeta para ver si se logra bajar la información concentrada, y lo otro es poder disponer de reuniones presenciales también como comisiones una vez al mes una vez cada dos meses sería bueno e interesante que esto se pudiera analizar

Se da a conocer esto que está relacionado directamente con una de las falencias de la ley que tiene que ver con el presupuesto, la ley de participación ciudadana no tiene presupuesto, por



lo tanto, los Ministerios de los servicios no tienen una grossa destinada a participación ciudadana.

- Ejemplo, en el caso de la cuenta pública, que es uno de los mecanismos de participación ciudadana, se dice que esta actividad se genera con el presupuesto, destinado a la inversión y las ceremonias de entrega de subsidios. De ahí se saca un porcentaje para poder cumplir con la actividad, digamos, de la consulta de la cuenta pública, entonces, una de las modificaciones que sugiere esta, esta propuesta es precisamente poder contar con un presupuesto.
- La Comisión Nacional hizo la presentación, en la moneda, pero eso quedó trunco, porque la administración que siguió a eso no puso mucho énfasis en lo que pudo gobernar hasta el 2018-2019, porque después vino la pandemia sin contar lo que pasó el 19 de octubre y lo que fue 2020-2021, estaban todas las personas encerradas en sus casas por pandemia, por lo tanto, tampoco se pudo hacer mucho en ese en ese tiempo y ahora en esta administración vuelve, a tomar, fuerza,
- En agosto del 2022. El presidente de la República saca un instructivo de participación ciudadana.

Mauricio da su opinión con respecto que hay problemas con quien, está trabajando por el espacio a través de la ley, entonces cuando nombran a los consejos sociales, a veces hay consejos que se reúne "5 veces al año".

- Si se pudiera al año otorgarle un permiso por ley a un consejero, no sería algo tan dramático para dar permiso a una empresa, los consejeros deberían tener por ley permiso para asistir a reuniones, igual que un concejal, cuando tiene sesión, el empleador tiene la obligación de autorizarlos. Entonces para que los COSOC funcione, los consejeros deberán tener al menos ese tipo de garantía.

Rosa hace la siguiente consulta:

Ella está de acuerdo de que siempre a los dirigentes se les otorgue el permiso sabiendo que todo el trabajo de un COSOC es voluntariado y parece ser cierto que el organismo se aproveche un poco del voluntariado.

- Una consulta está en la primera etapa y dijo que el apoyo a los municipios, servicios, etc. porque "No Hay Presupuesto" ¿La municipalidad a la cual nosotros representamos de las diferentes comunas saben que existimos? ¿Saben que existe un COSOC de SERVIU? Para estar presente cuando haya esta consulta ciudadana, por ejemplo, hay que ayudar a hacer el diagnóstico de los territorios.

Lilian Miranda responde a la consulta.

- Si saben porque es una obligación de SERVIU tener COSOC, lo que falta es hacer la presentación en cada uno de los de los municipios quienes son los consejeros que integran el COSOC de SERVIU de cada comuna.

- Se propone ser presentado, pero se pide poder contar primero con el material por parte de SERVIU información que pueda tener los proyectos a futuro o lo que se está ejecutando y ayudar también a la municipalidad en esta tarea y estar acompañándolos.
- Cuando se tenga que sesionar ver con los consejeros y compartir la experiencia, comparar zonas de cada comuna, cuantas personas trabajan en cada comunidad, por ejemplo, comparar los resultados. Ella cree que esa es
- La misión del COSOC más que un análisis y se debe ya empezar a actuar y para eso necesitan ser presentados por la municipalidad donde cada uno se encuentra ejerciendo su labor.

Guillermo Risco COSOC. Da su opinión, el agrega que la “Comisión Nacional” puede hacer una propuesta de purificación, pero esa propuesta va fundamentalmente a los COSOC municipales que son muy diferentes a los cosos del consejo civil para no confundir.

- Este grupo de COSOC, tienen que ver con la administración pública, ellos tienen que ver con los COSOC del municipio son cargos muy diferentes. Los COSOC municipales ellos tienen una orgánica a nivel nacional y a nivel regional.
- Se sugiere copiar este modelo y ver como formar la orgánica del punto de vista del COSOC que tiene que ver con la administración pública que son muchos habiendo distintos tipos de COSOC se plantea hacer algo así como una federación una vinculación entre los COSOC.

Lilian Miranda, explica que los programas más participativos que tienen los ministerios precisamente tienen que ver con esta participación

- TRIPARTITA (Nivel Central MINVU Gobierno Local el Municipio y la Sociedad Civil).
- Programas “Quiero mi Barrio” y los “PAVIPART” “Programas de Pavimentos Participativos”, donde concluyen estos tres actores por una parte el MINVU (con los recursos, el municipio que postula el programa lo presenta a SERVIU o a los seremis regionales y todo esto se lleva a cabo en conjunto con las “Organizaciones Sociales” como el PAVIPART requiere la organización de la comunidad de un comité de PAVIPART estos postulan a este programa para pavimentación de su calle su pasaje, en el caso del “Quiero mi Barrio”, también tiene que ver el municipio con los consejos vecinales donde trabajan en conjunto el programa hay una vinculación y articulación.

Mauricio, opina que el área de vinculación no se pierde ya que los COSOC funcionan en distintas áreas (salud, deportes, vivienda), se puede generar esa vinculación el problema que hoy en día los COSOC municipales no han logrado, vincularse con el propio concejo, la falta de voluntad de la administración en este caso tiene que ver directamente de los alcaldes que son los que presiden el COSOC, municipal.

- Se podría generar esta vinculación, pero se enfrentaría otro problema que tiene que ver que primero hay que desarrollar las capacidades, competencias y habilidades para que el consejero pueda desarrollar estas tareas para esto se necesita un consejero que maneje y

sepa desarrollar esta vinculación y sepa de estas habilidades porque un consejero que no sepa de esto no serviría de mucho es más nos pondría en un tremendo riesgo, pero sí se debería generar esta vinculación, pero a través de otro camino como es la capacitación.

- Los consejeros se han enfrentado estos últimos 4 años a serios problemas para reunirse siendo capaces de auto convocarse, pero el problema serio radica muchas veces en las alcaldías, si este problema persiste y no se libera y si en los COSOC municipales no preside una persona que venga de la sociedad civil esto se seguirá complicando si esto pretende ser una democracia participativa de verdad tiene que caminar hacia una democracia real en todo sentido.

Edgar Eldredge, apoya la mención de la consejera Claudia Espinosa y explica, también con respecto a cómo somos más inclusivos hacia las organizaciones se refiere como ejemplo a las juntas de vecinos de Valparaíso, ven como una amenaza al otro,

- Quiere decir que no hay una vinculación en la sociedad civil en donde se van generando, capacidades, competencias y habilidades que haya una unión entiendo que todos son una parte de
- Reconoce que hay una tensión que el mismo modelo y el sistema impuesto es lamentable porque esto se ve más como una competencia que un trabajo en conjunto

Guillermo Risco COSOC, agrega que este equipo de COSOC que está conformado movilizan a otros COSOC de la provincia, expresa que ellos tienen un calendario de visitas”.

Lilian Miranda del Departamento de Participación Ciudadana, se refiere a los mecanismos de participación de la ley 20500

- ¿Qué debería modificarse en la Ley 20500, para potenciar el funcionamiento de los mecanismos de participación, existentes?,

Teniendo en cuenta que los mecanismos que se tienen son los siguientes la Consulta Ciudadana, Cuenta Pública, Acceso a la Sociedad Civil y el Acceso a la Información Relevante. Considerando estos cuatro mecanismos, que están establecidos ahora que se debería modificar con la ley para potenciar el funcionamiento de estos cuatro mecanismos.

Respuestas:

Mauricio COSOC, responde: Lo primero que se debería resolver es el sistema de VINCULACIÓN no necesariamente ser vinculante en todo porque finalmente se presenta un programa y estos tienen variaciones, si debiera haber un porcentaje de vinculación en algunos aspectos.

Guillermo Risco opina que: él piensa que esta vinculación, tiene que ver con el fuerte que tenga la administración pública en este caso SERVIU, tiene que ver con todo lo que corresponde a urbanización y vivienda como la gente se empodera de lo que se les está haciendo, como se hace una “fiscalización” en conjunto junto con SERVIU en este caso con la empresa que está ejecutando las obras de urbanización. Esta es una participación efectiva.



- En otro ámbito lo que al COSOC le interesa realmente es que la gente que va a habitar el sector tenga la posibilidad de saber cómo está hecho su entorno y que tipo de construcción se está realizando para que al pasar del tiempo esta edificación no sufra estragos porque no se fiscalizo esta urbanización.

Claudio Carrasco COSOC. Opina que: Algunas cosas tienen que ver con la ley y otras tienen que ver como funcionamos como (COSOC SERVIU), esto tiene que ver mucho con el acceso a las provincias. Hay que diferenciar dos formas de participar en estos momentos.

- Uno que tiene que ver con aspectos de condición como COSOC SERVIU.
- El otro tiene que ver con aprovechar esta condición o la que precariamente se tiene ahora, podría mejorar el funcionamiento interno.

Mauricio COSOC pregunta ¿Cuál es tipo de acción ciudadana que SERVIU desea realizar? SERVIU quiere una participación ciudadana que sea informativa efectiva, colaborativa, proactiva informativa se refiere a que las personas que vivan en una determinada zona tengan la información no a modo de fiscalización, sino que tengan conocimiento de cuanto se invirtió de lo que fue consensuado. Esto depende de las voluntades de las autoridades hacer las cosas que se le puedan pedir.

- El servicio debería tener ciertas facilidades a la vez por la otra parte un nivel número de participación más activo.
- Otro punto importante es que cada integrante del COSOC, si bien se presentan con nombre y a quien representan. Cada COSOC no se presenta con una intención ni con puntos a proponer para trabajar durante su periodo el punto relevante es que cada COSOC, se debería presentar con un programa de trabajo.

Otro tema que se planea en este caso apela a la poca profesionalidad de los participantes como es el dirigente social que haya un vínculo un dialogo con los profesionales que tengan relación en los conocimientos de los temas que se van a tratar sobre las obras.

Que cada dirigente que conforma el COSOC tienen determinados conocimientos en diferentes áreas de lo que se esta ejecutando y cada uno contribuye a un grado de vinculación en la participación.

Otro punto importante la constitución de los COSOC, estos se constituyen de dos maneras

- Por votación
- Por invitación

Cuando se eligen por invitación estos terminan siendo muy técnicos ya que son personas que están vinculados a las áreas, pero acá se rompe algo hubo una invitación abierta al área técnica, pero también al área territorial.

Lilian Miranda, menciona que el COSOC SERVIU fue cuestionado desde el nivel central por solución de conformación por dos cosas:

- 1°. - Cuando se envió la resolución los COSOC no estaban con el nombre individualizados estaban con el nombre de la organización y al lugar que pertenecían.
- 2°. - No por nombre, porque los dirigentes, anteriores ese dirigente no siguió se hicieron votaciones y ese dirigente, no pertenecía a esa asociación, por esto se debió hacer otra resolución porque ingresaban nombres nuevos y los anteriores se habían retirado. Se optó por incluir el nombre de la organización, para darle un valor a la organización. Se agrega que los socios de la unión comunal son las instituciones.
- Lo más importa es que la organización esté presente y participe, por otra parte, también hay un artículo que dice que es abierto, o sea, que no está cerrado, que hoy día puede haber, por ejemplo, supuestamente, alrededor de 16 organizaciones. Y podemos incorporar más.
- Se dice que hoy se quiere mantener abierto este espacio que no está cerrado si alguien se quiere incorporar ahora, por ejemplo, sería interesante que se incorporen las universidades, que anteriormente estaban incorporadas, pero esta vez nos hicimos el llamado no tuvimos eco.
- Se sugiere si hay alguna otra Unión comunal, como Marga Marga, por ejemplo, donde se tiene solamente a la Unión comunal de Limache, pero faltan Hoy no falta la de Olmué.
- El COSOC, sugiere crear un organigrama para tener una correspondencia entre todas las provincias en cuanto a las uniones comunales.

Edgar Eldredge. COSOC “En paralelo, también aprovechamos este momento para poder, fortalecer lo que es el COSOC”

- En una primera etapa estaban conformados por 12 consejeros que venían de diferentes organizaciones sociales en ese momento él era parte de una Junta de vecinal 145-B
- Hoy también se desea, incorporar a otras y otros mundos sociales, como también la Universidad y todo lo que corresponda, como se está tratando este tema en este momento.
- También poder socializar y dar a conocer ¿Quiénes son los que participan en el COSOC?
- Que la gente se informe de que existe un COSOC.
- Que pueden hacer trabajos territoriales indistintamente de la particularidad de la ley de participación ciudadana
- Generar un acompañamiento a los vecinos/as de la región o comuna.
-

Pregunta del COSOC, Carlos Vásquez

¿Además de modificar la ley 20500, existe una instancia para poder generar mejoras como: presupuesto y difusión y que tipo de presupuesto podríamos obtener?

La ley establece en Chile el servicio público tenga un presupuesto para las organizaciones como el municipio es más fácil generar recursos estos cuentan con fondos propios.

¿Qué nuevos mecanismos de participación en la Gestión Pública se podrían incorporar?, además de la Consulta Ciudadana, la Política Pública, COSOC, y el Acceso a la Información Relevante,

- Insistir en la iniciativa popular de ley del Voto Programático, Plebiscito Revocatorio, esto se ha propuesto por años en las iniciativas comunales de ley.
- La ley de juntas de vecinos.
- Fijar una programación para el próximo año, para ir a los territorios.
- Otro punto que se puede proponer que tiene que ver con los territorios, que alguna vez se le pida a SERVIU la información de los proyectos, si se tiene información que tiene que ver con el de representatividad en función de número de habitantes que hay en la provincia, hay unos proyectos destinados a cada provincia y presupuesto que están destinados a cada provincia. En pavimentaciones, restauraciones, mejoras de vivienda etc. Y esta información, de acuerdo con la responsabilidad que tengan, hacerla llegar a los lugares que correspondan, de ahí entonces, el mismo consejero de acuerdo con su representado podría hasta proponer, otros proyectos.
- Por lo tanto, existiendo esta información poder hacer ahora, que cada proyecto de acuerdo su avance y acuerdo al pago hay un informe que entrega la empresa que está a cargo del avance y esa seguramente tiene un informe interno dentro del propio MIMVU o SERVIU respecto de ese proyecto. Ese informe el consejero COSOC, debería tener acceso a esa información para poder informar a la gente de lo que está pasando su sector.

Lilian Miranda informa y se refiere a los proyectos que se están realizando como (PAVIPART) y a la información que pueden enviar desde el departamento de Participación Ciudadana por provincia, comuna. Se están realizando las socializaciones de inicio, programa de pavimentos participativos. Están quedando las últimas socializaciones, con algunos proyectos de vialidad aquí en Valparaíso esta

- Calle Mesana que es un proyecto grande,
- Calles pequeñas, como Santa Elena que está por terminar,
- Avenida Francia.
- Avenida Pedro Montt, el cambio de veredas en Valparaíso.
- San Felipe, la construcción del estero Quilpué un parque urbano que tiene un 70% de avance

Karina Droguett desde el equipo de Participación Ciudadana se refiere a nuestra metodología es trabajar con el comité de pavimentación

- Pero se podría extender a las reuniones de diseño de algunos proyectos que pudieran asistir como COSOC.
- También agrega que los ciudadanos, requieren otro tipo de beneficios o mejoras en sus calles o en sus vialidades. Más allá de lo que se les está proponiendo y eso ustedes se van a enteran del diseño del proyecto, como ya está.
- Sin embargo, se hacen estas participaciones ciudadanas, se despliega un plano en la mesa y la gente puede ir, pero las personas decían, nosotros, que ellos no necesitan, mejorar la vialidad, a los camioneros, que nos tienen la calle llena de hoyos, lo que necesitamos es pavimentar, Entonces ahí se ve en este ejemplo, como no es vinculante la necesidad de la comunidad a un diseño, un desarrollo de un proyecto ministerial o de un programa, porque



no están presente desde su inicio desde el presupuesto, nosotras no sabemos los presupuesto porque le corresponde a otro departamento de SERVIU. Esto genera como una bajada de donde nace el presupuesto regional donde se empieza a invertir ese dinero.

Lilian Miranda explica lo que sucede con los proyectos viales por lo general se generan a través de SERVIU, Y SECPLA, hace sus estudios, para descongestionar se regula entre el técnico, SERVIU que está haciendo el servicio de la etapa de diseños, nosotros tenemos que ver sobre cuáles son las inquietudes y las opiniones de la ciudadanía

- Otro proyecto también en etapa de diseño es la vía PIB, donde se quiere descongestionar todo lo que es el acceso hacia Viña del Mar Concón, Camino Internacional el borde costero es como un paseo turístico y nos encontramos con que las personas de Bosques de Montemar donde se va a hacer la famosa vía PIB, no quieren una carretera, ellos quieren que les arregle la calzada, pero no quieren una carretera, no quieren una vía PIB.
- Otro proyecto en etapa de diseño que tiene que ver con los puentes de Traslaviña y Ocoa, tienen, una idea para descongestionar nuevamente la SECPLA, pide eso y hacen sus estudios, cuentan la cantidad de vehículos, que pasan durante un mes, hay mucha congestión se piensa en hacer un puente, por ejemplo, en Traslaviña y otro puente a la altura de la calle Ocoa. Hicimos la primera socialización con la gente de Ocoa y no quiere porque Ocoa es un barrio Residencial
- Otras obras las rutas peatonales tienen que ver con las veredas de Pedro Montt, además de la constructora de la asistencia técnica, una consultora de participación ciudadana que está haciendo todo este tipo de actividades para sensibilizar todo lo que son las “Rutas Accesibles” con accesibilidad universal porque todo lo que son las veredas de Pedro Montt, se han hecho bajo el decreto 50 que tiene que ver con la “Accesibilidad Universal”, si ustedes se dan cuenta, los semáforos, las esquinas están hechas, para las personas no videntes y autistas.

Claudio Carrasco COSOC. Propone la posibilidad si bien no obliga que una persona que está trabajando su jefe le dé permiso, para asistir a reuniones

- Se otorgue, hacer una carta y esto a la vez puede, generar continuidad en las personas que participan, del COSOC porque el permiso, es un problema al final terminan desgastando y ya no sigue viniendo a las reuniones que esto sea un acuerdo con el empleador para que no les descuenten el día,
- De esta forma la persona encargada tendría una continuidad de la participación, y sería más apropiada de su cargo y esta persona se empodere y sea reconocida en su labor como COSOC.

Edgar Eldredge COSOC. Hace referencia a una actividad en Placilla de Peñuela si bien esa actividad fueron muchos vecinos/as de Placilla de Peñuela es muy grande este lugar y además es lejano, es súper importante lo que tú también decías



Que deberían los COSOC, estar incluidos como consejeros civiles más allá que a ellos se les invite o no a diferentes actividades, ellos siempre están apoyando con todas las ganas además que las personas los ven como bichos raros cuando se presentan como COSOC.

También expresa que este es un trabajo que debería mejorar por parte de SERVIU con respecto a los mismos profesionales que están trabajando en esa área en particular, por ejemplo, el tema vial de Placilla que no es para hacerlo mañana ni pasado, sino que de aquí a 5 años más y la comunicación es muy importante con la ciudadanía que vive en el sector, muchas veces se hacen bastantes reuniones, pero la gente se pierde porque recibe mucha información, además si la información tiene muchos tecnicismos la gente entiende menos.

Claudio Carrasco COSOC. Dice que un mecanismo que podría ser adecuado es la formación de jóvenes el expresa que están viejos y que los jóvenes no tienen la experiencia, deseos o la posibilidad de participar en los procesos de constitución ciudadana si bien existen estas escuelas de formación de dirigentes, hay una posibilidad súper potente de información en la edad de los liceos tener un espacio abierto para formación de dirigentes en edad temprana de ahí para adelante la pérdida de la posibilidad de vinculación con la participación en estos procesos es cada vez mayor en cambio sí a la edad temprana se hace una formación es muy probable se siga con ese deseo de participación ciudadana, esto se refiere a jóvenes de 15 años, también que esta formación sea incorporada en los liceos como una asignatura más de educación en la enseñanza media.

Lilian Miranda explica que el Ministerio de Educación podría tener alguna injerencia sobre este tema de hecho, se envió un correo con la malla programática que tiene la División de Organizaciones Sociales, con capacitaciones para dirigentes aquí hay bastantes cursos y capacitaciones que se hacen de hecho tenemos un convenio de colaboración respecto, hacer llegar a través de la UNCO de las uniones comunales para trabajar en cada una de las sedes, se está haciendo una capacitación con la Unión Comunal de Los Andes y una de Casa Blanca que pueda tener SERVIU, esto ya está incorporado.